



FRANQUEO CONCERTADO

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN | SE PUBLICA | ADVERTENCIAS |
|--|--|---|
| <p>Un mes, 1 pta.; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12. No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación</p> | <p>los lunes, miércoles y viernes de cada semana</p> | <p>La Instrucción de 22 de Mayo de 1928, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere. Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.</p> |
| <p>Las reclamaciones de números se darán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.</p> | <p>ADMINISTRACIÓN: Taller tipográfico</p> | |

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN

Resultando insuficiente el plazo de dos meses que para declarar las armas los que las tenían sin documentos se concedió el 15 de Junio último («Gaceta» del 16), ampliando el que concedía el Reglamento fecha 13 de Febrero anterior sobre fabricación, comercio, uso y tenencias de armas, el que termina el 16 del actual,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer quede ampliado, por última vez, en dos meses más a estos efectos, bastando para ello que los poseedores se presenten en las referidas intervenciones de armas con las que deseen legitimar o una simple nota de la reseña de ella y acompañe la licencia de la misma por lo que respecta a particulares, y en los que afecta a los demás funcionarios, bastará que por éstos, se dé la reseña de las armas y la licencia y que ésta sea expedida por las Autoridades que cita el referido Reglamento si llevan fecha posterior; no poniéndose por las Autoridades encargadas de expedir estos documentos reparo alguno para ello, debiendo, transcurrido este plazo, que será el último, incautarse de todas las que se presenten a estos fines y no puedan acreditar se hallan comprendidas en el artículo 57 y que procedan de herencia exclusivamente, denunciando a sus poseedores por tenencia ilícita de armas, según preceptúa el mencionado Reglamento.

Transcurrido este plazo de dos meses, serán convertidas a chatarra en las cabeceras de Comandancia y en los Puestos las que se encuentren, ya sean armas cortas o largas, de cañones estriados, depositadas, requisadas, tengan o no recibo los propietarios de las mismas, que en dicho plazo tendrán obligación de retirar si desean conservarlas y estén provistos de la documentación exigida, proveyéndose de guía, si están en posesión de la licencia vigente y les faltase este requisito.

Madrid, 13 de Agosto de 1934.

RAFAEL SALAZAR ALONSO

Señor Inspector general de la Guardia civil.

(«Gaceta» 14 Agosto).

2789

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 212

El Sr. Alférez del Puesto de la Guardia civil de Cogolludo, en oficio fecha 12 del actual, me participa que en la noche del 8 al 9 del corriente le desaparecieron al vecino de San Andrés del Congosto, Eleuterio García Ramos, dos burras, de las señas que a continuación se expresan:

- Una burra de 10 años, capa parda, panzuda; tiene en la punta de la oreja derecha una escotadura.
- Otra más baja, de 14 años, capa parda; tiene rozadura en la paletilla derecha y en la izquierda señas de haberla puesto botones de fuego.

Encargo a los señores Alcaldes de los pueblos donde pudieran hallarse, procedan a la busca de las mencionadas caballerías, y caso de ser habidas, lo comuniquen al de San Andrés del Congosto para que se persone a recogerlas el que acredite ser su dueño.

Guadalajara 13 de Agosto de 1934. 2773

El Gobernador,

Pompeyo Gimeno.

CIRCULAR NÚM. 213

Obras públicas.—Carreteras

Según me participa el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, han sido recibidas definitivamente las obras de reparación del firme con piedra machacada y su empleo y riego semiprofundo con emulsión asfáltica en frío en los kilómetros 69, 70 y 71 de la carretera de primer orden de Taracena a Francia, cuyo contratista es la Sociedad Española Puricelli.

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 9 de Marzo de 1909, los Alcaldes en cuyos términos municipales se hallan enclavadas dichas obras, remitirán al expresado Sr. Ingeniero Jefe, en un plazo que no exceda de treinta días naturales, a partir de la fecha de la publicación de esta circular, una certificación en la que expresen si se han presentado o

no reclamación de alguna especie ante la Autoridad judicial, única competente para conocer en ellas, contra el contratista de las citadas obras, en lo que con ellas se relacione.

Dichas certificaciones deberán librarlas los Alcaldes en vista de los oficios de los Jueces municipales o de primera instancia, en que se les participe la presentación de reclamaciones contra un contratista (R. O. de 31 de Julio de 1909).

Si pasado dicho plazo no se ha enviado la referida certificación, se entenderá que no ha reclamado nadie (R. O. de 3 de Agosto de 1910).

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de las mencionadas disposiciones.

Guadalajara 15 de Agosto de 1934. 2794

El Gobernador,

Pompeyo Gimeno.

CIRCULAR NÚM. 214

Obras públicas.—Carreteras.

Según me participa el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, han sido recibidas definitivamente las obras de acopios de piedra y su empleo para conservación del firme, con único riego superficial de emulsión asfáltica en los kilómetros 77 y 78 de la carretera de primer orden de Taracena a Francia, cuyo contratista es D. Gerardo Mayor.

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 9 de Marzo de 1909, los Alcaldes en cuyos términos municipales se hallan enclavadas dichas obras, remitirán al expresado Sr. Ingeniero Jefe, en un plazo que no exceda de treinta días naturales, a partir de la fecha de la publicación de esta circular, una certificación en la que expresen si se ha presentado o no reclamación de alguna especie ante la Autoridad judicial, única competente para conocer en ellas, contra el contratista de las citadas obras, en lo que con ellas se relacione.

Dichas certificaciones deberán librarlas los Alcaldes en vista de los oficios de los Jueces municipales o de primera instancia, en que se les participe la presentación de reclamaciones contra un contratista (R. O. de 31 de Julio de 1909).

Si pasado dicho plazo no se ha enviado la referida certificación, se entenderá que no ha reclamado nadie (R. O. de 3 de Agosto de 1910).

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de las mencionadas disposiciones.

Guadalajara 15 de Agosto de 1934. 2792

El Gobernador,

Pompeyo Gimeno.

CIRCULAR NÚM. 215

Obras públicas.—Carreteras

Según me participa el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, han sido recibidas definitivamente las obras de reparación del firme de los kilómetros 11 al 15 y 18 al 23 de la carretera de tercer orden de Brihuega a Atienza, cuyo contratista es D. Gerardo Mayor.

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 9 de Marzo de 1909, los Alcaldes en cuyos términos municipales se hallan enclavadas dichas obras, remitirán al expresado Sr. Ingeniero Jefe, en un plazo

que no exceda de treinta días naturales, a partir de la fecha de la publicación de esta circular, una certificación en la que expresen si se ha presentado o no reclamación de alguna especie ante la Autoridad judicial, única competente para conocer en ellas, contra el contratista de las citadas obras, en lo que con ellas se relacione.

Dichas certificaciones deberán librarlas los Alcaldes en vista de los oficios de los Jueces municipales o de primera instancia, en que se les participe la presentación de reclamaciones contra un contratista (R. O. de 31 de Julio de 1909).

Si pasado dicho plazo no se ha enviado la referida certificación, se entenderá que no ha reclamado nadie (R. O. de 3 de Agosto de 1910).

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de las mencionadas disposiciones.

Guadalajara 15 de Agosto de 1934. 2793

El Gobernador,

Pompeyo Gimeno.

Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo de Guadalajara

ANUNCIO

Ante este Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, se ha interpuesto recurso por el Procurador D. Cayetano Morán Palacios, en nombre y representación de D. Antonio Camino Plaza, D. Basilio Pérez Fernández y D. Melchor Orcajo Cebrián, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Malaga del Fresno, tomado en sesión extraordinaria de 20 de Junio de 1934, declarando responsables a los recurrentes como ex-Alcaldes de dicho Ayuntamiento de diferentes cantidades de varios ejercicios, las que habrían de ingresar en término de diez días en Arcas municipales.

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 36 de la Ley sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, se hace público para conocimiento de los que tengan interés directo en el pleito y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Guadalajara diez de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, Rafael Ayza.—V.º B.º.—El Presidente, César Camargo. 2767

DELEGACION DE HACIENDA de la provincia de Guadalajara

Concurso de Recaudadores.—Anuncio

En la «Gaceta de Madrid» fecha 12 del actual, se inserta el anuncio para la provisión, por concurso, del cargo de Recaudador de la Hacienda pública en la zona de Infesto, provincia de Oviedo.

Para actuar en el concurso de referencia pueden los solicitantes presentar sus instancias en la Dirección general del Tesoro público, o bien en las Delegaciones de Hacienda, hasta el día 4 de Septiembre próximo, fecha en que termina el plazo.

Las condiciones para concursar pueden verse en la «Gaceta de Madrid» antes mencionada.

Guadalajara 15 de Agosto de 1934. El Delegado de Hacienda, M. Miñano. 2814

2814

Audiencia Territorial de Madrid**PRESIDENCIA**

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de 27 de Junio último, se publican a continuación los Jueces y Fiscales y sus suplentes de poblaciones menores de 12.000 habitantes nombrados conforme a la misma, significando que el primer nombre en cada pueblo corresponde al Juez, el segundo al Juez suplente, el tercero al Fiscal y el cuarto al Fiscal suplente; y que contra estos nombramientos puede interponerse recurso de apelación en el término de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, apelaciones que, conforme a la Circular de 6 de Julio de 1918, habrán de interponerse con dos escritos, uno dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo expresando los fundamentos del recurso, y otro al de esta Audiencia solicitando su curso, ambos reintegrados con póliza de tres pesetas, y el del Tribunal Supremo, además, con la de Mutua- lidad judicial de 5 pesetas, presentándolos en esta Se- cretaria de Gobierno de la Audiencia. 2772

Provincia de Guadalajara*Partido judicial de Atienza*

Fecha del nombramiento 7 Agosto de 1934.

Albendiego. - D. Julio Redondo Pérez, Nicolás Romero Alonso, Buenaventura Romero Redondo, Bruno Alonso Alonso.

Alcolea de las Peñas. - D. Miguel Garcés García, Celedonio Ortega Catalinas, Bernabé Garcés García, Jacinto Gómez Romanillos.

Alcorlo. - D. Dionisio Sanz Martín, Andrés Llo- rente Esteban, Hilario del Amo Rincón, Jacinto Gil Sanz.

Aldeanueva de Atienza. D. Jerónimo Benito Cuevas, Cecilio Sanz Perucha, Saturnino Silvestre Domingo, Julián Muñoz Montero.

Alpedroches. - D. Antonio Alonso Rodrigo, Agus- tín Andrés de Mingo, Millán Beato María, Tiburcio Lucía Noguerales.

Angón. - D. Angel Abajo Mínguez, Claudio Cezón Merino, Valentín Caballo Merino, Aniceto de la Villa Grado.

Bañuelos. - D. Antonio de la Fuente Ayuso, Euse- bio Barrera Ibáñez, Constantino Noguerales y Nogue- rales, Domingo Noguerales Torija.

(Bodera La). - D. Narciso de Mingo Plaza, Torcu- ato Somolinos Barbero, Ciriaco Esteban Aliagas, Felipe Somolinos Esteban.

Bustares. D. Julián Garrido Aparicio, Dionisio Llorente Benito, Balbino Llorente Morales, Antonio Garrido Garrido.

Cabezadas (Las). - D. Fermín Benito Gil, Pruden- cio de Mingo Gil, Evaristo Pérez Samo, Máximo Sa- mo Gil.

Campisábalos. D. Abilio Ortega Sevilla, Aurelio Ricote Matas, Hilarión de Bernardo Ricote, Nicolás Yagüe Marqués.

Cantalojas. D. Marcos Cerezo Plaza, Víctor Re- dondo Cerezo, Pedro González Prieto, Juan Pedro Cerezo Cerezo.

Cercadillo. - D. Anastasio Monge Llorente, Este- ban Muñoz Benito, Frutos Sánchez Utande, Marcelino Casalengua Perez.

Cincovillas. D. Pedro Rodríguez García, Pedro García del Río, Manuel Galán Esteban, Serafín Gar- cía Bermejo.

Condemios de Abajo. - D. Manuel Abad García, Moisés Martín Chicharro, Remigio Martín Sierra, Pa- blo García Abad.

Condemios de Arriba. - D. Jesús Sierra Nieto, Mateo Parra García, Eusebio Martín Martín, Alejan- dro Gonzalo Gonzalo.

Congostrina. D. Celedonio García García, Santos Felipe García, Braulio Atienza Atienza, Mateo Magro Durán.

Galve de Sorbe. - D. Benito Montero Benito, Do- mingo Gómez Conde, Alejandro Conde Conde, Pedro Martín Sanz.

Gascuña de Bornoba. - D. Máximo Esteban So- molinos, Santiago Parra Somolinos, Demetrio Barrio Somolinos, Alejandro Parra Barrio.

Hiendelaencina. - D. Eusebio Rubio Galán, Ale- jandro Martínez Chamorro, Adolfo Báncora Martí- nez, Marcelino Crespo Perales.

Higes. - D. Agustín Núñez, Torija, Carlos Alonso Yagüe, Simón Montero Cerrada, Mariano Moreno de Miguel.

Huerce (La). - D. Florencio Escribano Robledo, Mariano Robledo Esteban, Pascual González Escriba- no, Emilio Esteban Silvestre.

Madrigal. - D. Julián García Ortega, Francisco Moreno Olmedillas, Simón Ranz Ranz, Angel García Ranz.

Medranda. - D. Paulino Barroso Hernández, Quin- tín Perucha Aparicio, Isidoro Toba Barahona, Vicente Bravo Moreno.

Miedes de Atienza. - D. Jacobo Ortega Ramos, Carlos Ortega Casado, Miguel Leal Mínguez, Félix Muñoz Catalinas.

Miñosa (La). - D. Vicente de Mingo Andrés, Nica- nor Aliaga García, Víctor Noguerales de Frutos, Ma- tías López Velilla.

Navas de Jadraque. - D. León Garrido Ujados, Pablo Garrido Garrido, Santiago Garrido Moreno, Manuel Gil Garrido.

Ordial (El). - D. Leandro Núñez Primo de Rivera, Félix Núñez Llorente, Dionisio Cebrián Alonso, An- gel Núñez Garrido.

Palancares. D. Miguel Ranz Palancar, Desiderio García Olmo, Tomás Palancar Ranz, Antonio Ranz Martín.

Pálmaces de Jadraque. - D. Eusebio Mínguez Jua- nas, Santiago Hernando Toribio, Benito Morales Atienza, Santiago Atienza Atienza.

Paredes de Sigüenza. - D. Miguel Casado de Mi- guel, Gervasio Chicharro Fernández, Germán Pérez Ranz, Angel Ortega Lafuente.

Prádena de Atienza. - D. José Cerrada Clemente, Aniceto Clemente García, Serafín Cerrada Cerrada, Dionisio Somolinos Cerrada.

Rebollosa de Jadraque. D. Cosme de Mingo Pé- rez, Santiago Perdices Serrano, Lucas Castel Zamora, Pedro Morales Caballero,

Riba de Santiuste. - D. Mariano Rodrigo Delgado, Esteban Juanas Merino, Vidal del Castillo Moreno, Ignacio Justa Esteban.

Riofrío del Llano. D. Luciano Molinero Criado, Francisco Caballo Hernando, Pedro Medina Hernan- do, Juan Mochales Rodríguez.

Robledo de Corpes. - D. Emeterio Alonso Muñoz, Maximino Delgado Carlero, Hipólito Esteban Barrio, Miguel Ramos Gutiérrez.

Romanillos de Atienza. - D. Juan Cercadillo Cere- zo, Basilio Moreno Baras, Francisco Vesperinas Ji- ménez, Mariano Jiménez Vesperinas.

San Andrés del Congosto. - D. Estanislao Clemen- te Atienza, Feliciano Lorenzo Valdehita, Tomás Atienza Clemente, Leandro Lucía Palancar.

Semillas.—D. Juan Domingo Somolinos, Felipe Ortega Perucha, Cirilo Ortega Perucha, Juan Herranz Torres.

Sienes.—D. León Cuadrón Cuadrón, Leocadio Cuadrón del Olmo, Raimundo Cuadrón del Olmo, Vicente Rodrigo Lizana.

Somolinos.—D. Pedro del Olmo Alonso, Pantaleón Valverde Muyo, Roque Ramírez Valverde, Agustín Torija Nieto.

Toba (La) D. Bienvenido Gil, Rafael Atienza González, Faustino Atienza González, Dámaso Elvira Alvarez.

Tordelrábano.—D. Anastasio Utrilla Andrés, Miguel Ortega Ranz, Pedro Alvira Moreno, Felipe Chicharro Lafuente.

Ujados.—D. León Ncguerales Martín, Juan Cerrada Leal, Julio Nieto Leal, Domingo Alonso Moreno.

Valdelcubo.—D. Pedro Chércoles Chicharro, Alejandro del Castillo Alonso, Gregorio Palazuelos Hernando, Martín Ramos Caballero.

Valverde de los Arroyos.—D. Crescencio Bermejo Monasterio, Antolín Mata Martín, Nicanor Benito Moreno, Tomás Cuevas Benito.

Veguillas.—D. Cándido Segoviano Palancar, Pedro Ballesteros Cid, Francisco Ballesteros Cerrada, Galo Antón de Llorente.

Villacadima.—D. Abraham Martín González, Lucas Nicolás González, Benito Azuara Pancorbo, Marcelo Muyo de Miguel.

Villares de Jadraque.—D. Nemesio Llorente del Olmo, Florencio Llorente del Olmo, Telesforo Llorente Torija, Faustino Cuenca del Castillo.

Zarzuela de Jadraque.—D. Vicente Perucha Navas, Juan Martín Pérez, Francisco Casas Moreno, Manuel Martín Sanz.

Partido judicial de Brihuega

Fecha del nombramiento 9 de Agosto.

Alarilla.—D. Victorio Lorenzo García, Jesús Arribas Letón, Mariano Minguez, Eugenio Fernández.

Archilla.—D. Esteban Gálvez Gálvez, José Escudero Ortiz, Mariano Escudero Sanz, Florentino Castillo Martínez.

Argecilla.—D. Benito Elvira Valentín, José Jodra Prada, Benito Juárez Juárez, Julián Serrano Serrano.

Atanzón.—D. Martín Ramos Santos, Pedro Ramos Crespo, Roque Roldán Martínez, Felipe Gutiérrez Algora.

Balconete.—D. Juan Francisco San Andrés, Angel Ortiz Arrabal, Daniel Yélamos Pérez, Anselmo Sánchez y Sánchez.

Barrriopedro.—D. Pedro García Carrasco, Juan Letón Solano, Francisco Carrasco García, Florencio Rodríguez Pinilla.

Budia.—D. Demetrio Millana Henche, Eusebio Escribano Morales, Félix Cuevas Carpintero, Emilio Falcón Bermejo.

Cañizar.—D. Hermenegildo Martínez Esteban, Julián Castillo Ródenas, José de la Fuente Contera, Saturnino Gálvez Mojón.

Carrascosa de Henares.—D. Fidel de Agustín Núñez, Miguel Magro García, Crisanto Bravo Elvira, Juan Calleja Elvira.

Casas de San Galindo.—D. Mariano Ortego Hernández, Pablo Simón Ruiz, Pedro Agustín Ortego, Gabino Butrón del Olmo.

Caspueñas.—D. Antonio Maestro Escarpa, Policarpo Pardo Ayuso, José María Escarpa y López, Demetrio Rojo García.

Castilmimbre.—D. Francisco Sánchez Henche, Pablo Rodríguez Pérez, Julián Ramos Montealegre, Julián Rodríguez Peña.

Copernal.—D. Gabriel de Lucas Ochoa, Pantaleón de la Torre de la Torre, Gabino Simón Simón, Félix de Lucas Muñoz.

Fuentes de la Alcarria.—D. Isaac Tabernero García, Eladio Cuadrado de la Torre, Antolín Gualda, Francisco Viejo Casado.

Gajanejos.—D. Modesto García Vela, Pedro Pérez Bermejo, Agustín Agustín Delgado, Martín Vela Martínez.

Heras.—D. Miguel Abad Esteban, Ceferino García López, Nicolás Pérez Valentín, Jerónimo Pérez, Urbinos.

Hita.—D. Manuel Alonso, Francisco Casado, Eduardo Esteban, Francisco Pérez.

Hontanares.—D. Valentín López Alcolea, Manuel Ortega Alcolea, Donato García Rodríguez, Fernando Manzano de la Puente.

Irueste.—D. Lorenzo García García, Victoriano García Sánchez, Cándido Redondo Huetos, Juan Redondo García.

Ledanca.—D. Agustín Grafino Polo, Pedro Castillo Torres, Sandalio Bonilla Torre, Bernabé Polo Bonilla.

Masegoso de Tajuña.—D. Cecilio Villaverde Díaz, Mariano Flores Peña, Paulino Villaverde López, Dorotheo Gonzalo Villaverde.

Miralrío.—D. Antonio Herreros Flores, Perfecto Gómez Martínez, Vicente Hita Jamón, Regino Herrera Flores.

Mudux.—D. Caprasio Viejo Esteban, Donato Pascual Martínez, Fernando Abad Pastor, Inocente Guijarro Abad.

Olmeda del Extremo.—D. Domingo Pardo, Niceto Blanco Letón, Joaquín Murciano Pardo, Isidoro Mayo Montes.

Padilla de Hita.—D. Cándido de Diego y de Diego, Gil Gonzalo Sanz, Hipólito Salgado López, Benito Hita Granizo.

Pajares.—D. Casto Cebolla Retuerta, Celedonio Cebolla Retuerta, Julián Pastor, Celedonio Retuerta Moreno.

Rebollosa de Hita.—D. Emilio Pastor Romanillos, Federico Pérez Ablanque, Ramiro Prieto Gálvez, Julio Prieto Felipe.

Romancos.—D. Estanislao Poveda Millán, Felipe Moreno Pérez, Pedro Pardo, Petronilo Arroyo Pomeda.

San Andrés del Rey.—D. Facundo Ramos García, Ceferino García, Gregorio García Alba, Félix de Mingo.

Solanillos del Extremo.—D. Ildefonso Santos Díaz, Mariano Molina Delgado, Jacinto Letón Solano, Manuel Recuero Aztipreso.

Taragudo.—D. Pedro García Sanz, Julián Sanz Magro, Pablo Blas Calvo, Victoriano Magro Sanz.

Tomellosa.—D. Faustino Abascal García, Cándido Martínez Andrés, Miguel Colmenero Marín, Vicente Martínez Martínez.

Torija.—D. Manuel Aldeanueva Marco, Luciano Aldeanueva Moreno, Eulogio Alejandre de Gracia, Gonzalo Padín Bonacho.

Torre del Burgo.—D. Baldomero Foronda Torres, Estebán López Díaz, Mariano Redondo Notario, Juan García Ribas.

Trijueque.—D. Aureliano Pajares González, Guillermo de la Fuente, Francisco Encabo Vegas, Benito Vegas Viejo.

Utande.—D. Ramón García Rodríguez, Pedro Cuadrado Corral, Julián Munillas Viana, Marcos García Rodríguez.

Valdeancheta.—D. José Simón Cuesta, Matías de Castro García, Benito García García, Julián Antón Simón.

Valdearenas. D. Lucas Lorenzo García, Juan Es-tringana Galán, Zacarías Manchado Muñoz, Félix Pastor Mayor.

Valdeavellano.—D. Bernardino Nieras Rojo, Silverio Rojo Rojo, Lorenzo Escarpa Silos, Plávido Cabellos Rojo.

Valdegrudas. - D. Félix Andrés Aiberruche, Ricardo González Linares, Angel Gordillo Escudero, Leonardo Andrés Sánchez.

Valderrebollo. D. Emilio Sotero Mayo, Manuel Letón Arroyo, Tomás Martínez Carrasco, Manuel Hernández Cepero.

Valdesaz. D. Macario Torija Ayuso, Valeriano López y López, Gerardo Sotillo, Ceferino Yela Sotillo.

Valfermoso de las Monjas. D. Bruno Castillo Iñigo, Mariano Vallejo Manzano, Joaquín Torijano Andrés, Ezequiel Castillo Iñigo.

Valfermoso de Tajuña.—D. Leonor Agusa Carrillo, Anastasio García Agusa, Doroteo Henche Moya, Faustino Andrés

Villanueva de Argecila.—D. Timoteo Andrés López, Andrés López Ocón, Paulino Andrés Baranda, Mauro Andrés Ruiz.

Villaviciosa de Tajuña. —D. Juan Mayoral Prado, Isidoro Centenera Mayoral, Andrés Mayoral Bravo, Francisco Manzano Carrasco.

Yela.—D. Basilio Moreno Moreno, Pedro García Alcalde, Felipe Díaz, Silverio Manzano Pastor.

Yélamos de Abajo. —D. Luis Redondo Rey, Sotero Manzano Arroyo, Pedro Arroyo Solano, Cruz Amayo Suárez.

Yélamos de Arriba.—D. Pedro Martín Arroyo, Fidel Martín, Ciriaco Fernández Gálvez, Nicolás Sánchez

Partido judicial de Cifuentes

Fecha del nombramiento 8 de Agosto de 1934.

Abánades.—D. Felix Romo Diaz, Dimas Romo Diaz, Román de Mingo García, Eusebio Ambrona Romo.

Ablanque. D. Valeriano Agredo Lopez, Julián Abánades García, Juan Manuel García García, Dámaso Abánades Sanz.

Alaminos. - D. Víctor de Diego Diaz, Manuel Alonso Costero, Aniceto Bartolomé Condado, Antonio de la Casa Sanz.

Arbeteta. —D. Federico Herraiz Herraiz, Guillermo Carrascosa Perez, Paulino Costero Costero, Manuel Montón Lopez.

Armallones.—D. Mariano de la Llana Sanchez, Rufino Ibañez Polo, Eustasio Embid Embid, Salustiano Lopez Ibañez.

Azañón.—D. Felipe del Val Romero, Julián Gil de Manuel, Felipe Romero Romero, Alejandro Romero Berzas.

Canales del Ducado. —D. Andrés Lopez Trujillo, Constantino Garcia Huertas, Julián del Amo Buendía, Pascual Huertas Lopez.

Canredondo. D. Víctor Matarranz Perez, Alejandro Martinez Lopez, Secundino Moranchel Escribano, Mariano Puente Caballero.

Carrascosa de Tajo.—D. Pabio Moranchel Lopez, Joaquín Escribano Moranchel, Justo Moranchel Men-cía, Facundo Moranchel Moranchel.

Cereceda.—D. Manuel Mazarío Delgado, Juan Ignacio Mazarío Delgado, Manuel Mazarío Rebollo, Julián Delgado Mazarío.

Cogollor.—D. Elías Condado Alcalde, Cecilio Rojo de Diego, Juan Santos Lopez, Manuel Pinago Martínez.

Esplegares.—D. Benito Lopez Martinez, Antonio Sotoca Lopez, Bruno Herranz Martinez, Pedro Sotoca Huerta.

Gárgoles de Abajo.—José Batanero Martín, Luis Martín Campos, Atilano Béjar Melguizo, Leoncio Blanco Recuero.

Gárgoles de Arriba.—D. Luis Bonifacio Campos, Benito Martínez Campos, Demetrio Martínez Martínez, Quintín Díaz Pardo.

Gualda. —D. Domingo Lopez Lopez, Cirilo Durango Lopez, Lorenzo Agüeros Plaza, Domingo Lopez Lopez.

Henche. —D. Paulino Garcia Canalejas, Fermín Cogedor Capellán, Francisco Cejeda Ruiz, Jerónimo Cogedor Cogedor.

Hortezuela de Ocón (La). —D. Pascual Layna y Layna, Faustino Morales Sanchez, Victoriano Salmerón Ramos, Toribio Layna Laina.

Huertahernando. —D. Clemente Romero Garcia, José Romero Martinez, Cirilo Abánades Cano, Juan Celada Martinez.

Huertapelayo. - D. Elías Martínez Herraiz, Jesús Portillo Herraiz, Faustino Embid Herraiz, Mariano Martínez Herraiz.

Huetos. —D. Celedonio Carrascosa Garcia, Florentino Martínez Garcia, Mariano Carrascosa Escribano, Fermín Garcia Bartolomé.

Inviernas (Las). —D. Adrián Villaverde Ortega, Francisco Perez Bueno, Jesús Lopez Escacha, Tomás Sotodosos Bueno.

Morillejo.—D. Tomás Sotodosos Marco, Luis Perez Gonzalo, Víctor del Amo Martínez, Demetrio Benito Fernandez

Ocentejo.—D. Pedro Buendía Portillo, Jesús Portillo Garcia, Julián Fraile Lucía, Guillermo Cortijo Lopez.

Oter. — D. Ignacio Romero Romero, Marcelino Hernando Hernandez, Agustín Lopez Romero, Teodoro del Amo Galiano.

Padilla del Ducado.—D. Jesús Heredia Martinez, Julián Ballozero Ballano, Juan Alonso Tamayo, Julián Ballano Ballano.

Puerta (La). —D. Justo Lopez Saúca, Teófilo Garcia Aceitero, Carlos Ramos Vallevas, Celedonio Torralbo Serrano.

Renales. D. Juan Utrilla Diaz, Sandalio Hernandez Langa, Bernardino Silgado del Amo, Ambrosio Silgado Sobrino.

Peralveche.—D. Benito Gil Rodriguez, Cladio Garcia Oria, Leandro Viana Viana, Eugenio Saez Martinez

Riba de Saelices.—D. Mariano Villar Moreno, Demetrio Villar Sanz, Saturnino Aguado Macho, Eusebio Bueno Tenorio.

Ribarredonda. D. Saturnino Adán Sanz, Gabino Fraile Fraile, Tomás Garcia Hornero, Deogracias Garcia Claro.

Ruguilla —D. Baldomero Garcia Utrilla, Julián Perez Perez, Hilario Utrilla Escribano, Felipe del Hoyo Iglesias.

Sacecorbo. —D. Jesús Used Matarranz, Elías del Amo, Julián Lucía Obra, Doroteo Martinez Gutierrez.

Saelices de la Sal.—D. Antonino Gutierrez Morales, José Vergara Hernando, Angel Benito Morales, Antonio Corral Vergara.

Santa María del Espino.—D. Demetrio Cabra Sobrino, Demetrio Cabra Cabra, Pablo Sobrino Sobrino, Anselmo Serrano Ibañez.

Sotillo (El). D. Gaspar Higes Garcia, Mariano Barbas Garcia, José Obra Garcia, Lorenzo Valladar Layna.

Sotoca de Tajo. - D. Juan Ibañez Bartolomé, Mariano Moreno Ferrer, Felix Antón Carrascosa, Eleuterio Temprado Carrascosa.

Sotodosos. - D. Federico Tamayo Tamayo, Wenceslao Sanchez y Sanchez, Ricardo Sanz Lopez, Bernabé Oter Rojo.

Torrecaudrada de los Valles. - D. Mariano Marco Lahuerta, Casimiro Lopez Pardillo, Gregorio Vicente Lopez, Alejandro Simón Rodrigo.

Torrecaudradilla. D. Tiburcio Camacho Hernandez, Juan Perez Montero, Silvestre Perez Ortiz, Saturnino Perez Ortiz.

Trillo. D. Hermenegildo Bodega Ochaita, Leoncio Ochaita Muñozerro, Felix Batanero Ochaita, Leandro Moreno Garcia.

Valdelagua. - D. Francisco Perez Ortega, Urbano Henche Canalejas, Miguel Ortega Henche, Felipe Santos Cerrada.

Val de San Garcia. - D. Juan Recuero Vicente, Casto de Madrid Expósito, Juan Vicente Martinez, Santiago del Rey Martin.

Valtablado del Río. - D. Cecilio Benito Benito, Julián Alcolea Palacios, Mariano Cortés, Mariano Garcia.

Viana de Mondéjar. - D. Víctor Rodriguez Rubio, Juan Sierra Rodriguez, Cesáreo de la Torre Alcolea, Lino Rodriguez Saúca.

Villanueva de Alcorón. - D. Pedro Garcia Vicente, Felipe Vicente Costero, Saturnino Martinez Vicente, Federico Sanz Garcia.

Villarejo de Medina. - D. Jorge Martinez Heredia, Ceferino Ortega de Abad, Melquiades Martinez Martinez, Gregorio Ortega Ortega.

Zaorejas. - D. Víctor Lopez Arcediano, Benito Lopez Sanz, Regino del Castillo Adriano, Eleuterio Herreraiz Valiente.

Partido judicial de Cogolludo

Aleas. - D. Emilio de la Torre Zurita, Domingo de las Heras de la Torre, Francisco Atienza Puerta, Serafín de la Torre Atienza.

Almiruete. D. Atanasio Manada Martín, Fausto Blas Martín, Aquilino Moreno Vera, Manuel Cámara Expósito.

Alpedrete de la Sierra. - D. Lorenzo Garcia Garcia, Rafael Rodriguez González, Paulino Rubio Ranz, Francisco Perdiguero Garcia.

Arbancón. - D. Juan Manuel Garcia Notario, Ciriano Heras Esteban, Gabriel Navas Navas, Cruz Cernillán Chércoles.

Arroyo de las Fraguas. - D. Baldomero Criado Domingo, Cirilo Gil Cebrián, Martín Cuevas Domingo, Matías Gil Domingo.

Beleña de Sorbe. D. Toribio Gil Gascuñana, Aniceto Coronado Merino, Eugenio Rodriguez Domingo, Cándido Boyarizo Palancar.

Bocigano. - D. Faustino Alonso Fernández, Pedro Pérez Vicioso, Mauro Rodriguez Serrano, Alejandro Pérez Díez.

Campillo de Ranas. D. Marcelino Minguez Peinado, Miguel Vicente Sanz, Doroteo Peinado Peinado, Carlos Minguez Pérez.

Cardoso de la Sierra (El). - D. Ventura Borlaf Martín, Segundo Borlaf Martín, Angel Martín Hita, Victoriano Sanz Mamblona.

Casa de Uceda. - D. Ignacio Echevarría Herrera, Jacinto Fernández Viñuelas, Ildefonso de Pascual Sanz, Dionisio Garcia Arenas.

Cerezo de Mohernando. - D. Marcos Sopena Morales, Julián Garcia Alcorlo, Rogelio López Gómez, José Morales Castillo.

Colmenar de la Sierra. - D. León Garcia Alcohol, Ignacio López Cuenca, Paulo Pérez Garcia, Silverio Garcia Cortezón.

Cubillo de Uceda (El). - D. Modesto de la Torre de Diego, Leoncio Pereda Pereda, Casildo Muñoz Gil, Eusebio de Rivas Minguez.

Espinosa de Henares. D. Claudio Sáenz Gamo, Jacinto Bartolomé Zurita, Jesús Carrascosa Andón, Antolín Bravo Elvira.

Fuencemillán. - D. Isidoro Alcorlo Torija, Rogelio Carrascosa Andón, Gabriel Sacedón Hita, Fernando Arias Lozano.

Fuentelahiguera de Albatages. - D. Aquilino Ortega Gutiérrez, Vicente Blas y Blas, Hilario Blas Rocio, Luis Molina Blas.

Humanes. - D. Eustaquio Meléndez Garcia, Braulio Lozano Marchamalo, Juan Manuel Vázquez Ayuso, Gerardo Viñuelas Coello.

Jócar. - D. Julio Alonso Alonso, Daniel Monge Fraguas, Alejandro Irueste Palancar, Juan Gismera Valenciano.

Majaerayo. D. Rafael Velasco Garcia, Felipe Iruela Velasco, Francisco Garcia Serrano, Eugenio Garcia Calleja.

Málaga del Fresno. D. Basilio Pérez Fernández, Claudio Camino Gómez, Esteban Plaza Martínez, Alejandro Lorenzo Plaza.

Malaguilla. - D. Juan Toquero Aparicio, Antonio Sanz González, Fernando Sanz Blasco, Gregorio Aparicio Puerta.

Matarrubia. - D. Pedro Esteban Tendero, Felipe Serrano Serrano, Manuel Garcia Sanz, Paulino Serrano Serrano.

Membrillera. D. Nicanor Garcia Lozano, Tomás Izquierdo Clemente, Calixto Asanza Asanza, Justo Lozano Andrés.

Mesones. - D. Valentín Rufo Soria, Víctor Manzano Redondo, Ricardo Rozas Garcia, Blas Herranz Soria.

Mierla (La). D. Juan Moreno Vicente, Valentín Monje Ortega, Angel del Val Merino, Baldomero Garcia Monje.

Monasterio. - D. Miguel González Andrés, Diego Recuero Andrés, Alejandro Boyarizo Criado, Gregorio Elvira Lucia.

Montarrón. D. José Lucas Santos, Dionisio Simón Criado, Juan Calvo Somolinos, Faustino de la Torre Pastor.

Muriel. D. Pedro Merino Merino, Elías Garcia Garcia, Juan Garcia Agudo, Silvestre Palancar Sanz.

Peñalba de la Sierra. D. Romualdo Serrano Rodriguez, Laureano Alcohol Alonso, Teófilo Rodriguez Sanz, Cesáreo Rodriguez Fernández.

Puebla de Beleña. - D. Quintín Cubillo Cubillo, Mariano Aberturas Jadraque, Ezequiel Codonal Ramiro, Gerardo Moreno Español.

Puebla de Valles. - D. Fausto Sanz Almazán, Jesús Alonso Sanz, Manuel Iruela Sánchez, Juan Esteban Sanz.

Retiendas. - D. Jacinto Merino Redondo, Facundo Robledillo, Andrés del Olmo Robledillo, Darío Mondragón Robledillo.

Robledillo de Mohernando. - D. Francisco Sanz Fernández, Juan Garcia Cebrián, Anselmo Sanz Fernández, Victoriano Pastor del Río.

Tamajón. - D. Manuel Esteban Encabo, Daniel Gamo Santiago, Manuel Romanillo Rubio, Domingo Moreno González.

Tortuero. - D. Faustino Sanz Moreno, José Moreno Arribas, Eduardo Sanz Moreno, Pedro Martínez Moreno.

Torrebeña. - D. Isidro Garra'lón Garralón, Ángel del Vado Zurita, Cipriano Saboya Palomo, Cesáreo Torres Sacedón.

Uceda. - D. Lorenzo Sopena Jabardo, Saturnino Guerra Sanz, Balbino Pérez Lobo, Marcelino Acero Pérez.

Vado (E). - D. Dionisio Lozano Toquero, Cándido Esteban Martín, Victoriano Martín Herranz, Doroteo Esteban Martín.

Valdenuño Fernández. - D. Francisco Cañete Sánchez, Cándido Rodríguez Cañete, Luis Herranz López, José Cañete Moreno.

Valdepeñas de la Sierra. - D. Rogelio Sanz Ruiz, Casto Herrera Herrera, Cayo de Arriba Horcajo, Alejandro Martín Herrera.

Valdesotos. - D. Francisco Mata Sanz, Mauricio Elices Sanz, Lucio Vicente Azcona, Jacinto Gamó Lázaro.

Villaseca de Uceda. - D. Alejandro Viñuelas Pascual, Cayetano Gil Pérez, Baldomero Mateo Pascual, Valentín Pascual Gil.

Viñuelas. - D. Daniel Pascual Herranz, Hilario Pérez Viñuelas, Bernardino Fernández Viñuelas, Modesto Bedoya García.

Partido judicial de Guadalajara

Fecha del nombramiento 7 Agosto 1934.

Aldeanueva de Guadalajara. - D. Norberto Trijueque Urrea, Bernardo Córdoba Vicente, Dionisio Correa Abad, Alvaro Pérez Córdoba.

Alovera. - D. Emilio Centenera Bueno, Ramón Boan Benito, Canuto Pérez Soria, Braulio Jiménez Alburquerque.

Azuqueca de Henares. - D. Julián Pérez Pérez, Julián Calleja Taravillo, Juan de Dios Bayo Pérez, Nicanor Taravillo Fernández.

Cabanillas del Campo. - D. Blas Fuentes Inés, Antonio Verda Bartolomé, Julián Henche Diego, Faustino Olalla Garrido.

Casar de Talamanca (El). - D. Francisco Solano Molina, Genaro Marcos Ortega, Basiliso Escudero Sacristán, Enrique Moreno Auñón.

Centenera. - D. Gregorio Díaz Gómez, Alejandro Gómez Blanco, Alejandro Moratilla Román, Joaquín Gómez Corral.

Ciruelas. - D. Feliciano Redondo Redondo, Felipe Llorente, Ildefonso Romero Muñoz, Quintín del Horno Redondo.

Chiloeches. - D. Marcial Vázquez Vázquez, Julio García Ruiz, Tomás Vázquez Vázquez, Manuel Vázquez Vázquez.

Fontanar. - D. Dionisio Esteban Escudero, Miguel Puerto Cubero, Pablo Meléndez Veguillas, Francisco Lopez de Pedro.

Galápagos. - D. Manuel de las Heras Montalvo, Bernardo Gris García, Félix de Blas Moreno, Gregorio Moreno Redondo.

Horche. - D. Julián Fernández Fernández, Ángel Calvo Torrecuadrada, Antonio de la Fuente Cortés, Segundo Chiloeches Ocaña.

Iriépal. - D. Antonio de las Heras Díaz, Lorenzo San Andrés González, Esteban García Andrés, Francisco de las Heras García.

Lupiana. - D. Apolonio L. Alonso, Agapito García Pastor, Anselmo Zahonero Martínez, Plácido Abad Ayuso.

Marchamalo. - D. Ricardo Rodríguez Calvo, Juan Antonio Iribarnegaray, Agustín León Garrido, Martín del Castillo Lucas.

Mohernando. - D. Victor Nieto Casado, Nicanor Lopez Checa, José Bris Cuadrado, Francisco Castelló Frutos.

Pozo de Guadalajara. - D. Benito Baldomino Casado, Cruz Gutierrez Perea, Gervasio Machón Ginés, Fidel Alvarado Coronado.

Quer. - D. Valentín Celada Quer, Pablo Valladar Priego, Ángel Gil Lopez, Doroteo Celada Quer.

Taracena. - D. Luciano Sanchez Muñoz, Cástor Centenera Centenera, Pablo Tavira Parlorio, Vicente Gil Ranz.

Tórtola de Henares. - D. Antonio Calvo Alvarez, Manuel Bayo Garcia, Antonio Calvo Alvarez, Dámaso Nuño Nuño.

Torrejón del Rey. - D. Manuel Bayo Garcia, Felipe Lopez Vazquez, Jesús Tortuero Sanz, Demetrio Cid Lopez.

Usanos. - D. Valentín Martínez Rojo, Ventura Marián Perez, Wenceslao Marián Herranz, Federico Sancho Perez.

Vaidarachas. - D. Ricardo Sanchez Gomez, Juan Fernandez Muñoz, Nicolás Calvo Loeches, Juan Martinez Sanchez.

Valdeaveruelo. - D. Florencio de la Riva, Ruperto de la Plata Montemayor, Dámaso Gonzalez Portillo, Vicente de la Plata Garcia.

Valdenoches. - D. Pedro Garcia Urrea, Benito Ayuso Ayuso, Juan Simón Jaraba, Inocente Guijarro Tavira.

Villanueva de la Torre. - D. Fulgencio Tortuero del Olmo, Gregorio de la Muela Priego, Justo Tortuero Priego, Julián de la Muela Priego.

Yebes. - D. Julián Lopez Mencía, Ángel Sanchez Corral, Clemente Ocaña Moratilla, Nicasio Corral Soria.

Yunquera de Henares. - D. Mariano de Agustín, Miguel Blanco, Benjamín de Lucas Cedrón, Ángel Estremera Moreno.

Partido judicial de Molina de Aragón

Fecha del nombramiento 7 de Agosto de 1934.

Adobes. - D. Gabino Martínez López, Alejandro Megina Murciano, Mariano Martínez Lacalle, Tomás Pérez y Pérez.

Alcoroches. - D. José Reyes Herranz, Severo Verdoy López, Nicolás López Muñoz, Aniceto Herranz Reyes.

Algar de Mesa. - D. Ladislao Ochoa Cebolla, José Lázaro Romero, Rufino Hernandez Martinez, Severiano Escolano Yagüe.

Alustante. - D. Pedro Esteban Pastor, Calixto Lorente Lorente, Antonio Verdoy Martinez, Faustino Esteban Pérez.

Amayas. - D. Tomás Román Sebastián, Felipe Yagüe Sebastián, Juan Yagüe Romero, Juan Gálvez Romero.

Anchuela del Campo. - D. Anselmo Marco Tello, Matías Campos Ayuso, Felipe Gutiérrez Clares, León Gutiérrez Martínez.

Anchuela del Pedregal. - D. Nemesio García del Rey, José Vázquez Juberías, Eulogio Orea López, Pedro García Vázquez.

Anquela del Ducado. - D. Manuel López García, Julián Fuentes Campos, Nazario García Moreno, Constancio Gómez Fandos.

Anquela del Pedregal. - D. Dionisio Pérez Ramírez, Florentino Caba Ramirez, Mariano Ramiro Caba, Guillermo Caba García.

Aragoncillo. - D. Francisco Silgado Hernández, Crispulo Anchuela Hernández, Domingo Esteban Téllez, Nemesio Sanz Téllez.

Balbacil. - D. Crispín Tabernero Martínez, Wenceslao Martínez Nicolás, Epifanio Gutiérrez Sanz, Luciano Mangas Barra.

Baños de Tajo. - D. Víctor Pablo Benito, Francisco Escalera Martínez, Felipe Escalera Martínez, Casto Benito Martínez.

Campillo de Dueñas. - D. Daniel Delgado García, Santiago López Cejudo, Florencio Martínez Heredia, Lucas Rueda López.

Canales de Molina. - D. Marcelino López Hombrados, Francisco Herranz Hombrados, Lázaro Amayas Martínez, Victoriano Barra López.

Castellar de la Muela. - D. Alejo Tineo Ruiz, Doroteo Herranz Orta, Esteban López Torres, Juan Manuel Establés Herranz.

Castilnuevo. - D. Manuel Villanueva Ruiz, Santos Martínez González, Francisco Martínez Martínez, Julián Gil Caja.

Cillas. D. Justo Vázquez Acero, León Sanz López, Camilo Sanz Garcés, Esteban Herranz López.

Ciruelos. - D. Daniel Sanz López, Esteban Valero Pastor, Facundo Atance de Blas, Benito Atance Herrera.

Clares. - D. Prudencio Tabernero Tabernero, Pascual López Tabernero, Venancio García García, Hilario García Tabernero.

Cobeta. - D. Raimundo Ochaita Bachiller, Félix Marco Marco, Justo Silgado Martínez, Vicente Tello Poves.

Codes. - D. Quintín López Vela, Bernardino Heredia Soler, Leoncio Martínez López, Francisco García Moreno.

Concha. - D. Dionisio Sanz Concha, Gregorio Sanz García, Eusebio López Herranz, Inocencio Navalpastro Martínez.

Corduente. - D. Fermín Mingote Pérez, Inocencio Jiménez Martínez, Victoriano Madrid Vega, Felipe García Escalera.

Cubillejo de la Sierra. D. Eustasio López Manrique, Telesforo Heredia Heredia, Casimiro Establés Vázquez, Segundo Vázquez Sanz.

Cubillejo del Sitio. - D. Crispín Heredia Vazquez, Hipólito Alguacil López, Saturnino Orea Juberías, León Herranz Benito.

Cuevas Labradas. - D. Julián Parra Berlanga, Segundo Navarro Berlanga, Gabriel Berlanga Silgado, Clemente García Berlanga.

Checa. - D. Vicente Ruiz García, Cruz Pulino Lorente, Toribio Bujeda Cercenado, Julio de la Hoz Anzilla.

Chequilla. - D. Julián Hernández Samper, Bonifacio Samper Moreno, Tomás Martínez Teruel, Casto Gómez Arévalo.

Embid. - D. Anselmo Herranz Martínez, Juan Refusta Gonzalo, Angel Sanz Martínez, Joaquín Rillo Rillo.

Establés. - D. Sebastián Miño Sanz, Ricardo Urraca Sanz, Juan Cruz González, Eugenio García Abad.

Fuentelsaz. - D. Manuel Rillo Pérez, Facundo Funes Escribano, Carlos Torrubbiano Gálvez, Pedro Escribano Hernández.

Herrería. - D. José Aguilar Martín, Bonifacio Aguado García, Simón Pérez Moros, José Naranjo Hernández.

Hinojosa. - D. Francisco Laguna Calvo, Faustino Malo Martínez, Pedro Campos Yagüe, Juan Alonso González.

Hombrados. - D. Simón Sáinz Martínez, Sotero Navarro Lozano, Hilario Herranz García, Primitivo Navarro Alfaro.

Labros. - D. Jesús Yagüe García, Celestino Moreno Urraca, Mariano Yagüe Larriba, Felipe Berlanga Agudo.

Lebrancón. D. Anacleto Mellado Sanz, Lucio Sanz Poveda, Francisco Sanz Martínez, Raimundo Martínez Jiménez.

Luzón. - D. Félix Robisco Merodio, Gregorio Ayuso Moret, Florencio Merodio López, Nemesio Bolaños Merodio.

Maranchón. D. Benito Parra Carretero, Marcelino Villavieja Godet, Pedro Sobrino Sebastia, Isidoro García Tabernero.

Mazarete. - D. Juan Ciruelos Gutiérrez, Prudencio Pérez Jiménez, Juan Huerta Muñoz, Plácido Moreno Rubio.

Megina. - D. Jacinto Martínez Hernández, Juan Pablo Martínez Clavo, Carlos García Pérez, Florentino Martínez Martínez.

Milmarcos. D. Ladislao Téllez Martínez, Pedro Mármol Díaz, Vicente Mellado Rey, Dionisio Morales Giménez.

Mochales. - D. Isidoro Gutiérrez López, Antonino Bernia Cabezudo, Andrés Gutiérrez López, Nicomedes Cabezudo García.

Morenilla. - D. Pedro Vizcaino Martínez, Doroteo Moya Herranz, Félix Pascual Malo, José Moya Herranz.

Motos. - D. Julián Martínez Anquela, Justo López López, José Martínez López, Alejandro López López.

Olmeda de Cobeta. - D. Francisco Sanz Pastor, Francisco Marco García, Juan Francisco Checa Sanz, Antonio Pastor Zarza.

Orea. - D. José Sanz Español, Manuel López Esteban, Gervasio Sorando Esteban, Gabriel Rustarazo Barquero.

Pardos. - D. Saturnino Acero Campos, Blas Benito Miguel, Catalino Benito Checa, Mateo Martínez López.

Pedregal (El). - D. José Hermosilla Martínez, Claudio López Hermosilla, Eulogio López Sanz, Casiano Hermosilla García.

Peñalén. - D. Policarpo Martínez Sánchez, Federico Hernández Rubio, José Martínez Moral, Constantino Rubio Martínez.

Peralejos de las Truchas. - D. Venancio Rubio Alonso, Toribio García Díaz, Clementino Sorando Herranz, Francisco Martínez Sorando.

Pinilla de Molina. D. Domingo Herranz Agustín, Luciano Herranz Sanz, Gonzalo Valiente Agustín, Aurelio Herranz García.

Piqueras. D. Andrés Martínez Calle, Pedro Pérez Martínez, José López Martínez, Dionisio Colás Calle.

Pobo de Dueñas (El). D. Mariano Herranz Hermosilla, Faustino Torrubbia Malva, Gerardo Busóns Santamaría, Pablo Malo Herranz.

Poveda de la Sierra. - D. Prudencio Temprado López, Lucio Temprado Molina, Arsenio Molina Casas, Eustaquio Marco Calvo.

Prados Redondos. D. Santiago López Sanz, Felipe Berzosa Arenas, Agustín Gutiérrez Arenas, Francisco Villanueva Martínez.

Rillo de Gallo. - D. Mariano Ruiz Martínez, Jorge Ramiro Alonso, Pantaleón García Chueca, Juan Pablo Martínez Cid.

Rueda de la Sierra. - D. Francisco Martínez Abánades, Juan López Barra, Martín Martínez Checa, Martín Embid Moreno.

Selas. - D. Blas Hernández Maestre, Demetrio Galán Novella, Salvador Muñoz Novella, Domingo Galán Maestre.

- Setiles. — D. Dimas López Cejudo, Pedro Herranz y López, Juan Dueñas Sanz, Antonio Martínez del Moral.
- Taravilla. — D. Félix Caja Herranz, Francisco Díaz Molinero, Ignacio Benito Díez, Francisco Benito Díaz.
- Tartanedo. — D. Juan Francisco Larriba Jiménez, Cesáreo Alonso Notario, Máximo Azcutia Gil, Pedro Martínez Berlanga.
- Terzaga. — D. Pablo Herranz Laloma, Antonio Masgosa Silgado, Reyes Caja Sanz, León Martínez y Martínez.
- Terraza. — D. Pedro Herranz Madrid, Marcelino Vega García, Baldomero Checa Cid, Manuel Herranz Martínez.
- Tierzo. — D. Braulio Martínez Marco, Andrés Martínez Muñoz, Lucio Martínez Pablo, Casto Peco Larriba.
- Tordellego. — D. Cirilo Malo Herranz, Baldomero Alba Bermejo, Cesáreo López Reyes, Valentín Martínez Sánchez.
- Tordesilos. — D. Doroteo Pérez Malo, Jesús López López, Mariano Martínez Sánchez, Ricardo Malo Sánchez.
- Tortuera. — D. Pedro Mangas Olmos, Marcelo Díez Perdiguero, Daniel Barquinero Olmos, Saturnino del Olmo Perdiguero.
- Torrecauadrada de Molina. — D. Santiago Rus Vizcaino, Juan José Vizcaino Martínez, Tiburcio del Moral Sanz, Alejandro Checa Martínez.
- Torremocha del Pinar. — D. Martín Abad Ladrón, D. Francisco Nicolás Martínez, Isidoro García Marco, Pablo Alonso Martínez.
- Torremochuela. — D. Justo Herranz Herranz, Martín López López, Ildefonso del Molino Martínez, Marcelino Alguacil Herranz.
- Torrubia. — D. Niceto García Mingote, Fabián Serrano Giménez, Anselmo Serrano Giménez, Mateo López Serrano.
- Traid. — D. Gil Sánchez Ruiz, Benito Checa Pérez, Esteban Berzosa Sánchez, Juan Sanz Martinico.
- Turmiel. — D. Cruz Cámara Navalpotro, José López Mateo, Esteban Martínez Lozano, Juan García Marco.
- Valhermoso. — D. Perfecto Clemente Arauz, Francisco Roa Martínez, Serapio Martínez Márquez, Emilio Martínez Herranz.
- Villar de Cobeta. — D. Eulogio Martínez García, Juan Salmerón Herranz, Gregorio Sanz Sanz, Anacleto Martínez Martínez.
- Ville de Mesa. — D. Ildefonso Renales Ruiz, Juan Sinansia Jiménez, Antonio Romero López, Ladislao Trilla Torrubiano.
- Yunta (La). — D. Juan Pérez López, Saturnino Sanz Tineo, Agustín Pérez Vázquez, Alejo Sanz Tineo.
- Partido judicial de Pastrana*
- Fecha del nombramiento 7 de Agosto de 1934
- Albalate de Zorita. — D. Anastasio Camarero Alcocer, Isaac Fernández Merchante, Mariano Camarero Alcocer, Joaquín Ballesteros Matías.
- Albares. — Mariano Corral Sánchez, Fermín Martínez Navarro, Fernando Martínez Navarro, Pablo Jiménez Segovia.
- Almoguera. — D. Germán Cuesta Herreros, Pascual Yunta Fernández, Inocente Herrero Barrera, Julián Valera Martín.
- Almonacid de Zorita. — D. Juan Barco del Olmo, Vicente Cámara Lozano, Joaquín Hernando Alba, José María Villaldea Gumiel.
- Aranzueque. — José Sánchez Rodríguez, Fidel Ortega Hernández, Angel Albacete Sánchez, Adolfo Salas Núñez.
- Armaña de Tajuña. — D. Juan Antonio Salas Sánchez, Tomás Corral Ramos, Luis Sánchez Casado, Federico Sánchez Polo.
- Drieves. — D. Feliciano Bueno Alvaro, Saturnino Morillo Briceño, Miguel Rojas García, Julio Zorita Galisteo.
- Escariche. — D. Marcial Moranchel Gascón, José María de Cuéllar Machón, Pedro Pérez Ballesteros, Cayo Sánchez Romero.
- Escopete. — D. Lucio Moratilla Rodrigo, Benito Yebes Pérez, Daniel Arganda Expósito, Bernardino López Menéndez.
- Fuentelaencina. — D. Ceferino Romero Urgel, Angel Sánchez Sánchez, Santiago Plaza Plaza, Alejandro Atienza Sánchez.
- Fuentelviejo. — D. Sandalio Sánchez González, Eulogio Lorenzo Palafox, Pedro Vázquez Palero, Julián Vázquez Palero.
- Fuentenovilla. — D. Cipriano Fúster García, Ricardo Olmedo Plaza, Pedro García Martínez, Tomás Magallares Burgueño.
- Hontoba. — D. Ciriaco Martínez López, Mateo Ambite Pardo, Pedro Ambite Pardo, Zacarías Calleja Pardo.
- Hueva. — D. Jacinto Higuera Manudo, Eleuterio Higuera Sánchez, Bonifacio Plaza Hueva, Basilio Higuera Manudo.
- Illana. — D. Victoriano Villanueva Puerto, Julián García Blanco, Sixto Llera Llerena, Anastasio Tolodano Yebra.
- Loranca de Tajuña. — D. Félix Martínez Ortiz, Eustaquio Alcaraz Burgos, Andrés Carmona Alcaraz, Pablo Burgos Martínez.
- Mazuecos. — D. Atilano García Villalba, Aureliano Pérez Martínez, Juan García Bachiller, Joaquín García Bachiller.
- Mondéjar. — D. Pedro Eusebio Torres, Marcelino Soler Prudencio, Francisco López Torres, Joaquín Torres Alcázar.
- Moratilla de los Meleros. — D. Francisco Guillén Cortés, Aquilino Pintor García, Faustino García Marqués, Casimiro Orostivar García.
- Peñalver. — D. Francisco Pérez Trijueque, Clemente Pérez de la Granja, Adrián Calvo Retuerta, Juan Canalejas Retuerta.
- Pioz. — Germán Colodrón Rodríguez, Esteban Colodrón Rodríguez, Vicente Rodríguez Martínez, Máximo Rodríguez, Mondedeu.
- Pozo de Almoguera. — D. Leocadio Sarmiento Sánchez, Francisco Moreno Cáceres, Tomás Aguilar Montiel, Pablo Sánchez de la Fuente.
- Reñera. — D. Lino Romero Mayor, Gregorio Martínez Fernández, Victoriano Gómez Ortiz, Lino Reyes Martínez.
- Romanones. — D. Fidel Sánchez Pérez, Benigno Ruiz Irueste, Manuel Pastor Pérez, Víctor Martínez Muñoz.
- Sayatón. — D. Vidal Sancho Bayo, Cándido Bronchalo Jiménez, Bernardino Bronchalo Iniesta, Crisóstomo Bronchalo Rodríguez.
- Tendilla. — D. Saturnino Aybar Pereiro, Julio Doncel Aybar, Fidel San Andrés Catalán, Primitivo Iñigo Catalán.
- Valdeconcha. — D. Perfecto Lozano Brihuega, Manuel Bronchalo Bueno, Aurelio Lozano Picazo, José María López Gumiel.
- Yebra. — D. Romualdo Rodríguez Castro, Eugenio Domínguez García, Juan Sánchez Sánchez, David Cámara Torres.

Zorita de los Canes.—Ubaldo Sánchez Rodríguez, Emilio Magro Peña, Mariano Núñez Magro, Avelino Domínguez Magro.

Partido judicial de Sacedón

Nombramiento 7 Agosto 1934.

Alcocer.—D. Ricardo Ballesteros Ibáñez, Aurelio Peiró Vaquero, Aurelio Montero Ayllón, Braulio Escamilla Sanabria.

Alhondiga.—D. León Gascó Gascón, Justo Montero García, Angel Tabernero Ruiz, Lucio Tabernero Tabernero.

Alique.—D. Juan Ramos Rebollo, Julián Ruiz Alcolea, Leocadio Rodrigo Aranda, Bartolomé Rebollo Rebollo.

Alocén.—D. Isidro Corral Pastor, Fernando Recio Pastor, Joaquín Ortega Pastor, Marcos Ramón Recio.

Auñón.—D. Aniceto Escamilla Ruiz, Nicanor del Amo Martínez, Joaquín del Amo Sáez, Isidro Verde González.

Berninches.—D. Mariano Martínez Alba, Atanasio García López, Nemesio Martínez Alba, Manuel Pérez Martínez.

Casasana.—D. Angel Alvarez, López, Gregorio Checa Martínez, Martín Perdigón Ramos, Domingo Tomico López.

Castilforte.—D. Joaquín Grande Alameda, Claro Millanes Rama, Cayetano Mansera Ramón, Rafael Rodríguez Garrote.

Córcoles.—D. Plácido Escamilla Alocén, Juan Cambrero Alocén, Evaristo Alocén Arribas, Julio Romero Sobrino.

Chillarón del Rey.—D. Francisco Guerrero Roda, Francisco Cañada Duro, Melitón Vindel Rebollo, Mauricio Pareja Puig.

Durón.—D. Juan Rebollo Vizcaino, José Verde Mazario, Miguel Cambrero Camarero, P. Briega Camarero.

Escamilla.—D. Celestino Segura de la Torre, Domingo Aspe Moranchel, Anastasio Cámara Serrano, Desiderio Viñ-gras Serrano.

Hontanillas.—D. Quintín González González, Doro-teo Rebollo, Valentín Rebollo Arroyo, Tomás Rebollo Rebollo.

Mantiel.—D. Mariano Martínez Rebollo, Félix Pérez Ramírez, Saturnino Delgado Serrano, Cesáreo Navarro Perez.

Millana.—D. Fernando Soria Serrano, Julián Rincón Martínez, Félix Aguado Hernández, Angel Torralba López.

Olivar (El).—D. Eleuterio García García, Sebastián Pérez Calvo, Valeriano Pérez Viana, Esteban Romo García.

Pareja.—D. Jerónimo Peiró Lerín, Florencio Hermosilla Trompeta, Julio Torralba Peña, Mariano Tierrezca Moreno.

Poyos.—D. Juan Francisco Herraiz Costero, Miguel Razola Ortega, Balbino Puerta Díaz, Vicente Puerta Torrecilla.

Recuenco (El).—D. Arsenio Martínez Segovia, José Gargallo Arralde, Leocadio Palacios López, Felipe Cuesta Seco.

Salmerón.—D. Alfonso Oñate Castro, Miguel de San Andrés Serrano, Antonio García Acero, Melitón Sáinz Vera.

Torronteras.—D. Faustino García de la Torre, Nicolás de la Torre Guijarro, Faustino Nieto de la Torre, Faustino García de la Torre.

Villaexcusa de Palositos.—D. Tiburcio García López, Juan García Ramos, Gregorio Morato Raiz, Marcario García García.

Partido judicial de Sigüenza

Fecha del nombramiento 7 de Agosto de 1934.

Aguilar de Anguita.—D. Juan Marco Villa, Vicente Chamorro Cabra, José Pelegrín Colado, Ciriaco Cabra Villar.

Alboreca.—D. Emeterio Pérez Merino, Mariano Pérez Lafuente, Pedro Mayor Pelegrín, Esteban Juanas Lafuente.

Alcolea del Pinar.—D. Ramón Redondo Rojo, Juan Pascual Galán, Nicasio Palafox Hernandez, Pascual Marín Pérez.

Alcuneza.—D. Andrés Merino Rangil, Marco Juberías y Pelegrín, Patricio García Garrido, Lucio Valverde González.

Algora.—D. Demetrio Relaño Layna, Millán Sanz Alcolea, Julián del Olmo Esteban, Felipe Medina Cabrerizo.

Almadrones.—D. Urbano Merino García, Eustaquio Paredes Rojo, Estaquío Sanz Paredes, Felipe Mayor Mayor.

Anguita.—D. Faustino Macho Serrano, Policarpo Serrano López, Zacarías Rebollo Sánchez, Martín Alda Rebollo.

Atance (El).—D. Pablo Caballo Ortega, Pedro Caballo Rebollo, Mariano Caballo de Mingo, Inocente Blanco Minguez.

Baides.—D. Donato Barahona Angona, Cipriano Angona López, Nicolás López Lafuente, Julián Bueno Alda.

Bujalaro.—D. Manuel Moreno García, Domingo Pérez Gómez, Felipe Montero Cortezón, Fermín Agustín Parra.

Bujarrabal.—D. Martín Rodríguez Rojo, Epifanio Ambrona Bartolomé, León Garrido Bacho, Daniel Ambrona Puente.

Carabias.—D. Lorenzo García Pardillo, Teodoro de la Fuente Ortega, Rufino de las Heras Ortega, Hilario de la Torre Marigil.

Castejón de Henares.—D. Valentín Barbero López, Felipe Sánchez Alcalde, Celestino Bonilla Alcalde, Lorenzo García López.

Castiblanco de Henares.—D. Crispulo Abajo del Castillo, Mariano Simón Asanza, Eugenio Sanz Martín, Lino Clemente del Castillo.

Cendejas de en Medio.—D. Esteban Salvador González, Santiago Nova Barahona, Rufino Ortega Moreno, Joaquín González López.

Cendejas de la Torre.—D. Antonio Navarro Salvador, Nicolás Salvador Barbero, Fidel Lozano Muñoz, Francisco López Esteban.

Cortes de Tajuña.—D. Federico Atance López, Santiago López Rojo, Inocente Mayo Cirila, Benigno Yagüe Sonaire.

Estriégana.—D. Miguel Pardo de Mingo, León Martín Pardo, Antonio Martín Holanda, Julio Holanda Rangil.

Fuensavián (La).—D. Manuel Layna López, Marcelino Rebollo Sedeña, Saturnino Casalengua Layna, Cruz Colás Barrionuevo.

Garbajosa.—D. León Pascual García, Vicente Sacristán Barbero, Gabino Andrés García, Máximo Andrés Jiménez.

Guijosa.—D. Inocente Martín Martín, Roque Antonio Izquierdo, Justo Sancho González, Juan Martín Elgarte.

Horna.—D. Pedro García Fernández, Julián Mayor Pelegrín, Florencio Ruiz Fernández, Valentín Miguel del Río.

Huermeces del Cerrro.—D. Saturnino García Pardillo, Valentín García Llana, Nicolás Cezón Bernardo, Teodoro Juana Bernardo.

Imón.—D. Rufino Hervás Mochales, Pedro Abad Garrido, Ricardo García Alvarez, Benito Jorge Gálvez.

Jadraque.—D. Ignacio Esteban Tejero, Rogelio Moreno Ricote, Sebastián Toledano Serrano, Mariano Montero Olaya.

Jirueque.—D. Víctor García Sánchez, Mariano Vallejo Clemente, Antonio Cortezón Marlasca, Mariano Muñoz de los Hieros.

Laranueva.—D. Lorenzo Cerrada Puente, Jacinto Sanz Expósito, Pablo Laina García, Román Bermejo Iniéstola.

Luzaga.—D. Matías Salmerón Hernando, Julián Hernando Oter, Juan Lubano Fuentes, Juan Sánchez Caballero.

Mandayona.—D. Mariano Gil Suarez, Victoriano Gil Ayuso, Alejandro Martínez Paredes, Gerardo Mayor Anguita.

Mirabueno.—D. Félix Yela Rojo, Alejandro Sanz San Miguel, Aquilino Rojo Pardo, Ramón Relaño Yela.

Moratilla de Henares.—D. Luis Gil Barriónuevo, Celestino Berlanga Higuera, Lorenzo Estrada y Gálvez, Emilio Cristo Olivar.

Navalpotro.—D. Narciso Fuente Martínez, Roque de la Obra Bermejo, Domingo Sotoño Iniéstola, Cirilo Martínez Ambrona.

Negredo.—D. Federico Villamayor Aliagas, Daniel Cezón Bravo, Claudio Ruiz Bravo, Celedonio Bravo Almenara.

Olmeda de Jadraque (La).—D. Esteban García Herranz, Manuel Monge López, Marcelino Garbajosa Monge, Eugenio Monge de la Fuente.

Olmedillas.—D. Eleuterio Garrido Pardillo, Francisco Vázquez Pérez, Pablo Archilla Alonso, Guillermo Alcolea Chércoles.

Palazuelos.—D. Julián Ortega Ramos, Alejandro de Mingo Calero, Juan Juberías Monge, Juan Monge Lluva.

Pelegrina.—D. Eloy López Benito, Bernardo Martínez Olmeda, Juan Esteban Moreno, Tomás Atance Lafuente.

Pinilla de Jadraque.—D. Gabino Esteban Morales, Sandalio González García, Prudencio Esteban Molinero, Florentino Pascual Ibáñez.

Pozancos.—D. Julián Hidalgo Hidalgo, Domingo Martínez Hidalgo, Andrés Conde Martínez, Mariano Tejedor Santamera.

Ríosalido.—D. Santos Alvarez López, Tomás Contreras Ranz, Valentín de la Fuente Vazquez, Bernardo García Ranz.

Santiuste.—D. Daniel Senderos Hernando, Agustín Hernando Hernando, Mamerto Hernando Alonso, Cayetano Hernando Moreno.

Sauca.—D. Demetrio Parjo Juberías, Juan Gil Villar, Nicolás Gil de Mingo, Rogelio Urbano Alonso.

Tortonda.—D. Paulino Bueno Yagüe, Santiago Heredia Olmeda, Isidro Huerta de Francisco, Eusebio Rojo García.

Torrecilla del Ducado.—D. Quintín Rello Castaño, Faustino Andrés de Mingo, Lorenzo Utande Elvira, Liborio Hernando Castaño.

Torre de Valdealmendras.—D. Pedro Merino Perdices, Gil Yubero Cuaresma, Eusebio Lafuente Yubero, Salvador Mayor Perdices.

Torremocha de Jadraque.—D. Gregorio Ortega Moreno, Urbano Bravo Moreno, Juan Perucha Moreno, Marcelino Herranz Calvo.

Torremocha del Campo.—D. Agustín Gutiérrez Contreras, Emilio Casado Olmeda, Leocadio Juanís Díaz, Modesto Gutiérrez Contreras.

Torresaviñán (La).—D. Canuto Casado Guijarro, Hipólito Rincón Casado, Ramón Ruiz Juberías, Jesús Cerezo Casado.

Viana de Jadraque.—D. Eusebio Angona Barahona, Cirilo Toribio Labajo, Andrés Bueno Alonso, León Mora Barahona.

Villacorza.—D. Justo Rodrigo Garrido, Pedro Acirón Garrido, Eleuterio Delgado Vázquez, Román Martín Martín.

Villaseca de Henares.—D. Enrique Poyo Delgado, Cesáreo Martinsanz Buchó, Felipe Jimeno Lorrio, Frutos Santana Santana.

Villaverde del Ducado.—D. Ambrosio Macho Asenjo, Cecilio Redondo Guijarro, Ignacio Mendoza Asenjo, Alejandro Berges Expósito.

Madrid, 13 Agosto 1934.—El Presidente.

OBRAS PUBLICAS

Provincia de Guadalajara

Conservación y reparación de carreteras

En vista del resultado obtenido en la subasta celebrada en esta Jefatura el día 11 de Agosto de 1934, para las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos de las carreteras de Azuqueca a Villanueva de la Torre, kilómetro 1 y de Guadalajara a Tamajón, kilómetro 32, se adjudica definitivamente este servicio al mejor postor don Manuel Gamo Serrano, por la cantidad de 13.000 pesetas, que produce una baja en el presupuesto de contrata de 1.238'15 pesetas, concediéndole un plazo de treinta días hábiles, a contar de la fecha de esta adjudicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, para constituir la fianza definitiva y formalizar la escritura ante esta Jefatura de Obras públicas.

Se previene que no podrán dar principio a las obras en tanto no sea presentado en esta Jefatura el Contrato de Trabajo a que se refiere el Real Decreto ley de 6 de Marzo de 1929 («Gaceta» del 7), el cual quedará unido al expediente.

Guadalajara 14 de Agosto de 1934.—El Ingeniero Jefe, José Herbella. 2776

En vista del resultado obtenido en la subasta celebrada en esta Jefatura el día 11 de Agosto de 1934, para las obras de acopios para conservación del firme de los kilómetros 19, 20 y 21 de la carretera de Alcalá de Henares a Pastrana y con empleo en recargos de los kilómetros 23 al 29 de la de Albaladejito a Guadalajara a la de Brihuega a la de Perales de Tajuña a Albares por Chiloeches, se adjudica definitivamente este servicio al mejor postor don Pedro Barriopedro Fernández, por la cantidad de 44.400 pesetas, que produce una baja en el presupuesto de contrata de 7.013'62 pesetas, concediéndole un plazo de treinta días hábiles, a contar de la fecha de esta adjudicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, para constituir la fianza definitiva y formalizar la escritura ante Notario de esta capital.

Se previene que no podrán dar principio a las obras en tanto no sea presentado en esta Jefatura el Contrato de Trabajo a que se refiere el Real Decreto ley de 6 de Marzo de 1929 («Gaceta» del 7), el cual quedará unido al expediente.

Guadalajara 14 de Agosto de 1934.—El Ingeniero Jefe, José Herbella. 2777



Ayuntamientos

AUÑÓN. Edicto.

Don Primitivo Domínguez Jortal, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Auñón.

Hago saber: Que habiéndose acordado por este Ayuntamiento en sesión del día 13 del actual la oportuna propuesta de transferencia de crédito para atender al pago inaplazable de los gastos que seguramente ha de haber necesidad de realizar en el ejercicio por medio de suplemento de crédito, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial», el oportuno expediente, al objeto de que durante el mentado plazo puedan formularse reclamaciones contra el mismo, para ante el Ayuntamiento, el que en su día las admitirá o desechará, según juzgue conveniente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento de la Hacienda municipal.

Auñón 16 de Agosto de 1934.—El Alcalde, Primitivo Domínguez. 2810

VALDEAVERUELO

El Ayuntamiento que presido ha acordado la subasta del sobrante de pastos de las dehesas tituladas Soledad, Marenera y Valdelapuebla, para 500 cabezas de ganado lanar, durante el año forestal de 1934 a 1935, cuyo acto tendrá lugar el día 2 de Septiembre próximo y hora de las diez de su mañana, bajo el tipo de 550 pesetas.

La subasta será por pujas a la llana, siendo presidida por el que suscribe o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario del Ayuntamiento; si la primera subasta resultase negativa, se celebrará otra segunda diez días después, en el mismo sitio, hora, condiciones y tipo señalado en la primera.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría.

Valdeaveruelo 14 de Agosto de 1934.—El Alcalde, Máximo de la Riva. 2802

EL POZO DE GUADALAJARA

La recaudación del repartimiento de Utilidades correspondiente al ejercicio de 1933, 1.º y 2.º trimestres y atrasos de 1932, se llevará a cabo por el Recaudador de arbitrios municipales D. Ruperto Andués Porta, en la Casa Consistorial de esta villa, el día 21 del actual, de nueve a catorce.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes.

El Pozo de Guadalajara 15 de Agosto de 1934.—El Alcalde, Justiniano González. 2804

Hallándose vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos, se abre concurso por término de treinta días para su provisión interina entre los aspirantes que pertenezcan al Cuerpo de Secretarios y reúnan las demás condiciones que determina el Reglamento de 23 de Agosto de 1924, quienes durante el plazo expresado dirigirán sus instancias debidamente reintegradas a esta Alcaldía.

Pozo de Guadalajara 14 de Agosto de 1934.—El Alcalde, Justiniano González. 2805

TAMAJÓN.—Edicto.

Propuesta por el Secretario y aceptada por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento la habilitación de un crédito de 623'34 pesetas del capítulo 15 del presupuesto de ingresos del año actual, procedente del exceso de los ingresos sobre los gastos para atender al pago de las Titulares de Medicina y Veterinaria y seguro de incendios de los edificios municipales, se anuncia al público por término de quince días, durante los cuales se admitirán reclamaciones en esta Oficina Secretaría.

Tamajón 13 de Agosto de 1934.—El Alcalde, Vicente Martínez. 2764

ALBENDIEGO

Aceptada por la Comisión de Hacienda la propuesta de habilitación de crédito de doscientas sesenta y seis pesetas, con imputación al capítulo 1.º, artículos 6.º, 12 y 14 del Presupuesto municipal ordinario de gastos del año actual, y que habrá de cubrirse con el exceso resultante y sin aplicación a los ingresos sobre los pagos en la liquidación del Presupuesto de 1933, a fin de que este Ayuntamiento pueda hacer efectivos los pagos que en dicho capítulo y artículos haya que satisfacer, puesto que la cantidad consignada en los mismos es insuficiente; queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones, por término de quince días, la aludida propuesta de habilitación de crédito, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 12 del reglamento de Hacienda municipal.

Albendiego, 15 de Agosto de 1934.—El Alcalde, Lorenzo Sanz. 2.818

Juzgados municipales

SETILES

Don Clemente Vizcaino Rubio, Juez municipal de Setiles.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada al efecto en los autos de ejecución de sentencia, instados por don Doroteo Herranz López, de esta vecindad, contra don Calixto Martínez Sanz, vecino de Tordellego, se sacan a la venta en pública subasta por tercera y última vez, sin sujeción a tipo, los bienes embargados a este último, reseñados en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 76, correspondiente al día 25 de Junio último.

Cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 5 de Septiembre próximo, a las once de su mañana; advirtiéndose que, para tomar parte en la subasta, habrá de depositarse previamente, sobre la mesa del Juzgado, el tanto por ciento determinado por la Ley.

Dado en Setiles a 13 de Agosto de 1934.—El Juez municipal, Clemente Vizcaino.—P. S. M. El Secretario, Toribio Valiente. 2768

Anuncios no oficiales

FRANCISCO CASADO

APAREJADOR-CONSTRUCTOR DE OBRAS

Planos, proyectos, presupuestos, valoraciones de fincas, etc.

TOPETE, 5.

GUADALAJARA

GUADALAJARA—IMP. PROVINCIAL.